



ACTA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES

En Granada, a las 11,30 minutos del 25 de octubre de dos mil veinte uno, bajo la presidencia del Sr. Coordinador de la Comisión Académica y previamente convocado en tiempo en forma, se reúne la Comisión Académica del Doctorado del programa de Ciencias Sociales en sesión extraordinaria ordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1,

ORDEN DEL DIA:

PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME SOBRE LOS ESCRITOS RECIBIDOS RELATIVOS A LA TESIS DOCTORAL DE D. ÁLVARO RAMOS.

La comisión ha resuelto a la vista de los escritos presentados por D. Álvaro Ramos y el Dr. D. Víctor Herrero, en los que se manifiesta una discrepancia entre ambos respecto a la posibilidad de defender la tesis desarrollada por el primero de ellos y dirigida por el Dr. Herrero, lo siguiente:

En primer lugar, agradece al Dr. Herrero la voluntad manifestada explícitamente por el mismo de no perjudicar el desarrollo académico de D. Álvaro Ramos; y su renuncia con tal propósito a la dirección de la misma, considerando sus discrepancias insalvables respecto al desarrollo final de la investigación así como a la falta de algunos de los resultados previstos en su diseño original.

En segundo lugar, la comisión insta a D. Álvaro Ramos a escoger lo antes posible, a la vista de los plazos previstos para la finalización de la tesis, un nuevo director de entre los que componen el programa, o incluso a un Dr. externo al mismo, siempre que cumpla con las exigencias de este programa en lo que a méritos curriculares se refiere. Si no le fuese posible conseguir la aceptación de alguno de estos profesores, la propia Comisión intentaría encargarle esta tarea a alguno los miembros del programa.

En tercer lugar: una vez que se haya formalizado esta dirección de la tesis, el doctorando deberá, de acuerdo con la normativa, hacer una nueva defensa del



Universidad de Granada



plan de investigación. Dicha defensa tendrá lugar a la mayor brevedad posible, considerando una vez más los plazos en que se mueve la defensa de esta,

incluida la posibilidad de obtener el doble doctorado previsto.

Se recomienda al doctorando que, en dicha defensa, se centre especialmente en contestar a los reparos señalados por su director original y que han dado lugar finalmente a la renuncia de este.

Por último:

La comisión deplora lo sucedido y el daño sufrido por todos los implicados en este conflicto y procederá con toda la diligencia posible para cumplir plazos y trámites y evitar los perjuicios derivados de los retrasos que estas alteraciones han ocasionado en el normal desenvolvimiento de la tesis.

Se cierra la Comisión del Doctorado a las 12 horas sin otra consideración.

En Granada, a 25 de octubre de 2021

Vº Bº

Evaristo Jiménez Contreras
Coordinador y secretario accidental



ANEXO 1.

* Asistencia:

- Evaristo Jiménez Contreras (Coordinador).
- Francisco Jiménez Bautista (secretario)
- .- Enrique Raya
- .- Rafael Martínez Martín.
- .Diego Becerril

* No asisten y se disculpan:

- Jordi Alberich Pascual.
- María Angustias Parejo Fernández.